

CERTIFICADO

REGISTRO DE RECLAMACIONES

La Unidad de Gestión de Documentos del Gobierno Regional del Maule, certifica que al día de hoy y de acuerdo al análisis realizado de la correspondencia física, electrónica y como al Sistema Contacto y Portal Transparencia, **no existe reclamaciones u objeciones** en el marco de la creación de la Comisión Electoral del COSOC, la cual fue publicada con fecha 31 de Agosto de 2023, en la página web del Gobierno Regional del Maule.

Se extiende el presente documento a solicitud de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional del Maule.

En Talca, a Catorce días del mes Septiembre de Dos mil veintitrés.



LIDIA MORALES CANCINO
ENCARGADA UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS
GORE MAULE

LIDIA MORALES CANCINO
Unidad Gestión Documentos
Gobierno Regional del Maule